



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN S.C.A.



INGRESO DE CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA

CONTRATO Nº 1067 FECHA: _____

[Signature]

ORD: Nº 0818

ANT: Órd. 205/17.04.17 SEREMI Medio Ambiente

MAT: Norma de Calidad Secundaria de Aguas/

ALTO DEL CARMEN,

04 SEP 2017

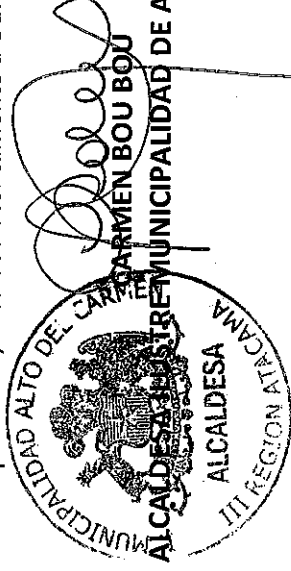
A : CÉSAR ARAYA SALINAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE REGIÓN DE ATACAMA

DE : CARMEN BOU BOU
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

Junto con saludar cordialmente a usted, en respuesta a su Ord. en Ant., relacionado con la preparación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas de la Cuenca del Río Huasco, me permito comunicar que no disponemos de estudios o material que pueda ser aportado desde este municipio para la elaboración de dicha normativa.

No obstante lo anterior, agradecemos a usted tomar contacto con SERNAGEOMIN, de tal forma de recabar información acerca de un estudio que estaría desarrollando este organismo, relacionado con las quebradas de la zona, el cual podría aportar información acerca de la ubicación de estas y la magnitud de las crecidas aluvionales, permitiendo en forma indirecta proyectar el futuro emplazamiento de las estaciones de monitoreo de calidad de aguas y determinar la probabilidad de que el material de arrastre pudiera afectar la calidad de las aguas.

Sin otro en lo particular, le saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCION:

- Partes
- SECPLAC